



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Con la presente declaración se hace público el compromiso con el desarrollo sostenible de Materiales Reciclados, S.L. con C.I.F. B-73.132.813, cuyas características se reflejan en la ficha siguiente

En Fortuna a 21 de marzo de 2014

MATERIALES REICLADOS, S.L.
C.I.F. B-73.132.813
Manzana M-1
30620 FORTUNA (Murcia)



NÚMERO DE FICHA:

1

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ACUOSOS

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

4. PROMOVER EL USO DE RENOVABLES

7. POTENCIAR LA ECOINNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

Este proyecto, iniciado por la entidad VMAIN (Valorización de Materiales Reciclados, S.L.) en conjunto a la UPCT, cuenta con nuestro total y apoyo y colaboración al ser esta empresa, Materiales Reciclados, una gestora intermedia de residuos que puede prestar información sobre aquellos subproductos residuales de tipo acuosos producidos en la Región de Murcia que podrían ser útiles para la producción de energía mediante el uso de tecnología solar térmica.

Son varias plantas las que existen por todo el mundo y una de las primeras del mundo (la primera en su versión) fue instalada y actualmente es explotada en el municipio de Calasparra, con óptimos resultados.

La idea que se pretende desarrollar mediante iniciativa privada conjuntamente a una universidad pública, es similar a los que ya se encuentran funcionando en la actualidad con la diferencia de que la materia prima usada no sería agua de red, sino un tipo de aguas residuales que actualmente no pueden ser valorizadas de ninguna forma y que, aunque con una producción menor, finalmente estas puedan servir para la producción de energía eléctrica. Un proyecto que sin duda es pionero en su concepción aunque debe salvar varios escollos para que el proyecto en sí mismo sea rentable en su explotación ya que estas deberán someterse a un tratamiento previo para evitar emisiones nocivas a la atmósfera. No obstante, al ser un tipo de producción energética aun en estudio y desarrollo las opciones y variantes son múltiples para llevar a buen puerto el proyecto en cuestión.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

Los beneficios ambientales son varios.

- La aplicación sobre cierto tipo de aguas residuales un tratamiento de valorización que actualmente no puede aplicarse, solo aquellos de eliminación son factibles en la actualidad, no obteniendo ningún resultado sobre aquellos recursos hídricos residuales que albergan un potencial energético (u otros) y, por lo tanto, pueden repercutir en beneficio directo sobre el productor dejando de entregar aguas a tratamientos de eliminación cumpliendo las normativas europeas que pretenden conseguir una valorización total de gran parte de residuos en detrimento de la eliminación de estos, según observamos en la legislación nacional 22/2011 de 28 de Julio y que, a largo plazo, siempre que existan tratamientos de valorización, la mayoría de productores deberán de tratar de cumplir.

- Producción energética a partir de aguas residuales mediante producción renovable y con potencial por la ubicación de la planta (Calasparra) por las radiaciones solares que estadísticamente se recogen en dicho municipio.



- A largo plazo y conforme a la experiencia, se podrán admitir cada vez más diversos tipos de aguas residuales, desde no peligrosas a peligrosas siempre y cuando sus características lo admitan y no se incumplan ninguna normativa en materia de emisiones a la atmósfera, en base a la experiencia adquirida.

Este tratamiento innovador podrá suponer un ejemplo para muchas otras plantas gestoras para el tratamiento de aguas con unas propiedades físico-químicas complejas que actualmente no son debidamente tratadas debido al alto coste que supone y la dificultad por parte del productor en cuanto a asumir el coste de estas, no solamente por la coyuntura económica actual, es necesario comprender que si no es posible la reducción en origen, cuando el proceso de una empresa genera una cantidad alta de residuos acuosos es necesario tener un tipo de gestión eficaz, que cumpla la normativa y altamente eficiente para que esto no reste competitividad a la misma en el mercado nacional, europeo y mundial sin dejar de lado su responsabilidad ambiental, por lo que es aquí donde los gestores autorizados de desechos debemos marcar las pautas y liderar proyectos conjuntos de innovación acordes a la realidad de la industria regional y nacional.

- Este tipo de planta, una vez desarrollada y probada su funcionamiento, permite la posibilidad de que empresas con una producción menor de aguas residuales, puedan implantar a una escala mucho menor plantas con un similar funcionamiento, con el garante de que la materia prima que necesitan en todo caso es la radiación solar, permitiendo a estas aprovechar los recursos energéticos producidos para que sus instalaciones sean verdaderamente sostenibles y ecoeficientes.

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN

El proyecto se encuentra en fase de estudio y esperamos que este finalice finalmente en el periodo estival de 2014, pasando a buscar una fuente de financiación para el desarrollo previo a la construcción de una planta piloto.

Si todo marcha según lo previsto a comienzos de 2016 esta planta podría comenzar a tratar residuos según lo expuesto en el punto 3.

6. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

7. PERSONA DE CONTACTO

Daniel Arques. Tecnico@dearques.es